

CARGOS Y PERSONAL

UNIVERSIDADES CATALANAS

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

CORRECCIÓN DE ERRATAS en la Resolución 386/2021, de 24 de marzo, por la que se convocan concursos a la categoría de profesorado agregado (DOGC núm. 8376, de 29.3.2021).

Antecedente y fundamentos de derecho

Por acuerdo del Consejo de Gobierno CG/2020/01/30, de 25 de febrero, se aprueba la convocatoria de plazas de profesorado agregado.

Publicada la resolución 386/2021, por la cual se convocan estos concursos, en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña de fecha 29 de marzo de 2021.

Detectado un error de transcripción en el acuerdo del Consejo de Gobierno, concretamente en el concurso con referencia AG-277/732, unidad de adscripción departamento de Organización de Empresas, al repetir el perfil de investigación en lugar de indicar el perfil docente correspondiente.

De acuerdo con el previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de parte de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

Se procede a enmendar y hacer la oportuna corrección que se indica a continuación de acuerdo con la propuesta de perfil aportada en su momento por el departamento.

En el concurso con referencia AG-277/732

Donde dice:

Todas ellas son actividades asociadas a actividades y proyectos de investigación alineados con las líneas de investigación del Grupo de Investigación en Dirección Universitaria (GRDU): economía del conocimiento, innovación y explotación de oportunidades tecnológicas, emprendimiento de base académica, relaciones universidades-empresa, gestión y planificación estratégica de universidades, productividad y eficiencia del sistema universitario, rankings, contribución de las universidades en el territorio.

Tiene que decir:

Todas son tareas asociadas a asignaturas de grados y másteres del ámbito de la ingeniería, principalmente a la EPSEVG, en el área de la organización de empresas, con un claro enfoque a los procesos tecnológicos y de innovación, a los cambios que esto supone en el modelo de negocio, la mejora continua, y la relación de estas con el entorno (ética y sostenibilidad), como por ejemplo Organización de la Producción, Empresa, Gestión de Proyectos (módulo de Emprendimiento) y Gestión de Empresas TIC.

Aplicación de metodologías docentes activas como el aprendizaje basado en retos, la clase invertida, o el uso del design thinking para la resolución de proyectos.

Barcelona, 31 de marzo de 2021

CVE-DOGC-B-21090117-2021

Francesc Torres

Rector

(21.090.117)